

"Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos (...)" Art. 1 de la Declaración Universal de los DD HH
"Tots els éssers humans naixen lliures i iguals en dignitat i drets (...)" Art. 1 de la Declaració Universal dels DD HH

Queja	2303582
Materia	Transparencia
Asunto	Alcaldía. Secretaría General. Solicitud presentada el 13/11/2023 sobre copia de un informe-atestado elaborado por la Policía Local.
Actuación	Resolución de cierre

RESOLUCIÓN DE CIERRE

En relación con la queja de referencia promovida con fecha 23/11/2023 por la persona interesada, respecto a la solicitud presentada el 13/11/2023 sobre copia de un informe-atestado elaborado por la Policía Local, procedemos al cierre de nuestro expediente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 33.1 de la Ley 2/2021, de 26 de marzo, del Síndic de Greuges de la Comunitat Valenciana, ya que el Ayuntamiento de San Antonio de Benagéber, mediante escrito que tuvo entrada en esta institución con fecha 29/12/2023, ha facilitado la información pública interesada.

Con fecha 29/12/2023, se envió dicho escrito municipal al autor de la queja, quien, con fecha 2/1/2024, ha confirmado la entrega de la documentación solicitada.

En atención a lo expuesto, **ACORDAMOS EL CIERRE DEL PRESENTE EXPEDIENTE DE QUEJA** y la notificación de esta resolución a todas las partes.

Ángel Luna González
Síndic de Greuges de la Comunitat Valenciana